

P.D.


AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Hace ya muchos años que desde el Grupo Popular venimos demandando un proyecto que consideramos vital como es la realización del Dragado del río Guadalquivir.

El futuro económico no sólo de la capital sino de toda nuestra provincia va ligado a la culminación de este Proyecto, así como el Interland del Puerto, que abarca parte de Andalucía Occidental e incluso del Sur de Extremadura.

Desde el punto de vista logístico, posibilitaría la entrada de buques de mayor calado así como la construcción de los mismos en los astilleros, posibilitando su regeneración y generando empleo y riqueza.

Por otro lado, el acceso de cruceros a Sevilla atraería en un futuro a un gran número de visitantes incidiendo de una manera muy importante en el sector turístico y generando múltiples beneficios.

Nos convertiríamos en un destino más atractivo aún para numerosas empresas que podrían incrementar notablemente el tejido productivo de nuestra ciudad, aumentando de una manera notable las zonas logísticas ligadas directamente a la actividad portuaria.

No obstante, se hace imprescindible compatibilizar la ejecución del dragado con un absoluto respeto al impacto medioambiental del mismo. Atendiendo a las recomendaciones de los expertos en materia de regeneración del estuario, protección de las márgenes y respeto escrupuloso al medio ambiente. Teniendo en cuenta también, los intereses de posibles afectados, con especial interés a las medidas complementarias a emprender para garantizar el mantenimiento de los cultivos arroceros y, por supuesto, dentro del marco legal aplicable.

Debido a la complejidad del proyecto y los intereses confluyentes, la profundización del dragado del río Guadalquivir es una actuación que se lleva planificando desde hace más de diez años, concretamente desde el año 1999, cuando el 12 de Julio de dicho año, la Autoridad Portuaria remitió a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, la memoria resumen del proyecto.

Además, los cambios en el gobierno de la Nación han dilatado un proceso que debería encontrarse ya en fase de ejecución por cuanto la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se emitió de forma positiva el 26 de septiembre de 2003.

En este sentido, debemos recordar que es crucial para la culminación del Proyecto la financiación que proviene por parte de las instituciones comunitarias, que suponen el 80% de la financiación total y que tiene como plazo límite para su aportación el próximo mes de diciembre del año 2015. No obviando que el propio cauce fluvial ha sido incluido como una de las vías señaladas por la Unión Europea en las redes de transporte Transeuropeas, por sus especiales características de río navegable.

Teniendo en cuenta que las competencias en nuestra Comunidad Autónoma, en materia Medio Ambiental, tal como establece nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007, en su artículo 57, competen a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Resulta de todo punto imprescindible que sea el citado organismo el que aúne los esfuerzos necesarios de Instituciones Públicas y Privadas, en las acciones a emprender por las distintas Administraciones para llevar a cabo tan ambicioso proyecto, todo ello con independencia de intereses partidistas, y bajo un prisma del interés general.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a emprender las acciones necesarias y adoptar las medidas convenientes, en coordinación con el Ministerio de Agricultura Pesca y Medio Ambiente, Autoridad Portuaria de Sevilla, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Administraciones Locales, y Asociaciones, y Representaciones Sociales y Científicas, a llevar a cabo las Actuaciones necesarias para iniciar las obras del Dragado del Rio Guadalquivir, con las medidas correctoras necesarias en el menor tiempo posible

Sevilla, 17 de Febrero 2014



Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular